

Justificativa Internacional

Asunción, Septiembre de 2026

Señor

Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se dirige a usted con el objeto de dar la justificación de carácter internacional del Llamado a Licitación abajo detallado.

Tipo y Número de Licitación	Descripción
Licitación Pública Internacional ANDE – BID – JICA N° 1985/2026 ID: 483140	“Diseño, Suministro e Instalación de Alumbrado Público para Mejoramiento de Eficiencia Energética”

Al respecto, aclaramos que de acuerdo a las Políticas para la de Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – GN-2349-15, bienes de ésta naturaleza y envergadura deben ser convocadas a través de la Licitación Pública Internacional, el objetivo de la licitación pública internacional, tal como se describe en las presentes Políticas, es proporcionar a todos los posibles oferentes elegibles notificación oportuna y adecuada de los requerimientos de un Prestatario en cuanto a los bienes y obras necesarios de un proyecto, y proporcionar a dichos oferentes igualdad de oportunidades para presentar ofertas en relación con los mismos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Responsable UOC/ANDE